

Acta de la Sesión instalación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Federal de Competencia Económica.

En la ciudad de México, siendo las 11:30 horas del 25 de marzo de 2021, se reunieron de manera remota, para celebrar la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Federal de Competencia Económica, atendiendo a la convocatoria que para este propósito formuló el responsable de la Coordinación de Archivos, Enrique Castolo Mayén, Secretario Ejecutivo reunidos quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 47 de los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Federal de Competencia Económica, la sesión se llevó a cabo en los términos siguientes:

El Secretario Ejecutivo cede la palabra a la C. Cecilia Garza Montañón para dar cumplimiento al primero y segundo punto del orden del día, quien da la bienvenida a la reunión de instalación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión Federal de Competencia Económica y da lectura a la orden del día toma lista de asistencia de las áreas que por normatividad conformarán el Grupo Interdisciplinario para esta sesión.

1.25/03/2021. Por unanimidad se declara la existencia del quórum legal necesario y aprobación de la orden del día.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Enrique Castolo Mayén da la bienvenida al grupo, a la reunión del Grupo Interdisciplinario señalando que la instalación del mismo da continuidad a los trabajos que se han venido realizando desde hace cuatro años en materia de organización y planificación de archivos, manifiesta que en el programa anual de trabajo de 2021 se tienen metas estratégicas, a fin de atender algunas recomendaciones del Órgano Interno de Control para la actualización de instrumentos de control archivístico, en función de la reestructuración del área de Mercados Digitales, por lo que agradece a los titulares y a los suplentes de las áreas presentes por su participación para integrar el Grupo Interdisciplinario y con esto se dé inicio los trabajos de recopilación de información archivística para comenzar los trabajos de depuración de archivo.

En este sentido, hace mención al marco jurídico en el cual se fundamenta la Integración del Grupo de Interdisciplinario, así como que su integración forma parte del Programa Anual



**Dirección General de Administración
Coordinación de Archivos**

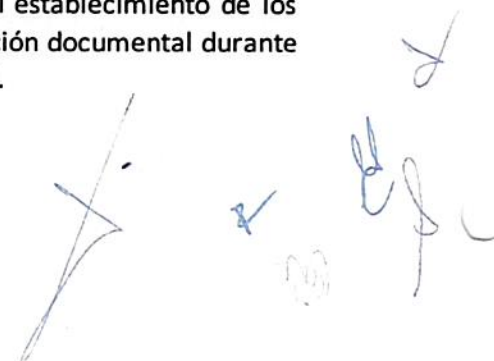
de Desarrollo Archivístico y a la atención de una observación realizada por el Órgano Interno de Control.

Por lo que procede a desagregar el objetivo de la conformación del Grupo interdisciplinario, así como su atribución principal que es la asesoría a las Áreas productoras de la información para el establecimiento de valores, vigencias, plazos de conservación y destino final de las series documentales durante el proceso de valoración documental al actualizar el Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental.

En este orden de ideas, señala que de manera paralela en el Comité de Transparencia del día de hoy, se tiene en el orden del día la aprobación de la Guía para la elaboración del Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental, la cual permitirá dar cumplimiento a las metas y dar inicio con la actualización de los dos instrumentos de clasificación archivística que son el Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental.

Al respecto, hace énfasis que con la aprobación de la Guía para la elaboración del Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental y la integración del Grupo Interdisciplinario se darán inicio a los trabajos de actualización de dichos instrumentos archivísticos, dando seguimiento al Plan de trabajo en el que se programaron reuniones con las áreas productoras de la información y el Grupo Interdisciplinario, para el cumplimiento a los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la COFCE y a la Ley General de Archivos.

Para atender el punto cuarto de la orden del día, se toma protesta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario en el que se comprometen a dar cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la COFECE, a cumplir con las actividades relativas al análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración del Catálogo de disposición documental.



Dirección General de Administración
Coordinación de Archivos

Se solicita a los presentes tengan a bien señalar si existe alguna pregunta o comentario en este punto a tratar. Al no haber dudas o comentarios se procede a la toma protesta de los participantes, dejando instaurado el Grupo Interdisciplinario.

2.25/03/2021. Por unanimidad ante la existencia del quórum legal necesario y aprobación de la orden del día, y después de la toma de protesta correspondiente a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la COFECE se declara formalmente instalado.

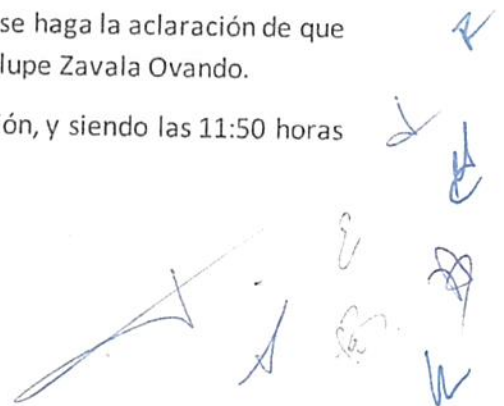
En cumplimiento al quinto y sexto puntos del orden del día se detallan las actividades que serán llevadas a cabo por el Grupo Interdisciplinario y se deja en la capeta de la sesión la normatividad de la institución:

- Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series.
- Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y Disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad.
- Sugerir que lo establecido en las fichas técnicas de valoración documental esté alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos del sujeto obligado.
- Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional.
- Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la Gestión documental y administración de archivos.

Para concluir se informa, que ha sido agotado el orden del día y se pregunta a los integrantes del Grupo si desean agregar algún punto en Asuntos Generales.

Por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos solicita se haga la aclaración de que la suplente que toma protesta para el cargo será Myrna Guadalupe Zavala Ovando.

No habiendo otro asunto que tratar, se agradece la participación, y siendo las 11:50 horas del día 25 de marzo de 2021, se da por concluida la sesión.



Dirección General de Administración
Coordinación de Archivos

HOJA DE FIRMAS



Enrique Castolo Mayén
Director General de Administración
Coordinador de Archivos
Secretario Técnico



Cecilia Garza Montaño
Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Suplente Coordinador de Archivos



Paola Escartín Barrón
Coordinadora General de Análisis y Vinculación
Suplente UPVAI



Alejandro Arteaga Reyes
Coordinador General de Administración de la Autoridad
Investigadora
Suplente AI

Myrna Guadalupe Zavala Ovando
Coordinadora General de Cumplimiento
Suplente DGAI



Erasto Cuevas Reyes
Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones
Titular




Rosalba Morales Pérez
Titular del Área de Auditoría Interna
Suplente OIC




Néstor Daniel Mejía Soto
Coordinador General de Control en Materia de Transparencia
Suplente ST



Comisión
Federal de
Competencia
Económica


Silvestre del Río Calderón de la Barca
Coordinador General de Asuntos Contenciosos
Invitado Suplente

Dirección General de Administración
Coordinación de Archivos


Víctor Hugo Cázarez Chávez
Responsable del Archivo de Concentración
Invitado

MR



cofece

Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Dirección General de Administración
Coordinación de Archivos